Hospital Británico

Servicio de Alergia e Inmunología

Programa de Beca de Perfeccionamiento en Alergia e Inmunología

INDICE

1. Autoridades y otros	Pág. 3
2. Características del Servicio y la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 4
3. Objetivos Primarios y Secundarios	Pág. 5
4. Requisitos para la admisión	Pág. 7
5. Estructura de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 8
6. Actividad asistencial de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 9
7. Actividad educativa de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 10
8. Objetivos a lograr por año	Pág. 11
9. Metodología de evaluación	Pág. 12

Director:
Dr. Diego Santiago Fernández Romero (Jefe del Servicio)

Coordinador Docente:
Ana Laura López

Médicos del Servicio:
Dr. Diego Santiago Fernández Romero (Jefe del Servicio)
María Cecilia Juri
María Gabriela Torre
Ana Laura López
Marcela Carreño Miranda

Tipo de Programa:
Programa de entrenamiento en Alergia e Inmunología con apoyo teórico en el Curso de la carrera de especialista en Alergia e Inmunología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires

Requisitos:
Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

Vacantes:
1 por ciclo

Duración:
2 años

Características del Servicio y de la Beca de perfeccionamiento

El proyecto educativo de nuestra Beca de Perfeccionamiento sigue los lineamientos básicos enunciados por el Comité de Docencia e Investigación.

El presente programa inicia en 2024, iniciando la Beca de Perfeccionamiento en Alergia e Inmunología la que tendrá una duración de 2 años con dedicación de tiempo parcial, con la base teórica según la currícula de la Carrera de médico especialista en Alergia e Inmunología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, con lo que al finalizar el programa obtendrán el certificado de Especialista en Alergia e Inmunología otorgado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Las tareas docentes estarán de esta manera repartidas entre los docentes del Curso de especialista en Alergia e Inmunología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y de los médicos de las diferentes áreas involucradas del Servicio de Alergia e Inmunología del Hospital Británico.

Los médicos de los años inferiores siempre trabajarán bajo supervisión.

Objetivos Primarios de la Beca de perfeccionamiento

- Perfeccionamiento de especialistas en Alergia e Inmunología con una orientación dirigida a los problemas propios de la población, integrando el cuidado médico, los aspectos éticos y centrado en el paciente.

- Desarrollar habilidades para obtener buenas relaciones entre el médico y el paciente, con sus pares y con la institución.

- Favorecer el desarrollo de un estilo médico personal siguiendo las pautas del profesionalismo médico.

- Estimular el conocimiento continuo en el área asistencial (sea ambulatorio, de internación e interdisciplinar) y académica.

- Generar criterios clínicos adecuados a los distintos escenarios médicos posibles.

- Incorporar criterios de gestión y auditoría administrativa en la práctica médica.

- Adquirir habilidades para la lectura crítica de la literatura médica y para la realización de trabajos científicos.

- Resolver problemas médicos con herramientas éticas adecuadas, formales y sólidas.

- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad, sin descontextualizar al individuo (paciente) y/o a la comunidad del momento histórico que atraviesa.

- Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles, favoreciendo la capacidad de los profesionales en formación para utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.

Objetivos Secundarios de la Beca de perfeccionamiento

- Realizar un análisis crítico de la organización sanitaria del país y de los posibles cambios o soluciones en el área de competencia.
- Analizar el proceso de salud - enfermedad dentro del contexto socioeconómico - cultural del paciente.
- Realizar una historia clínica alergológica e inmunológica y un examen físico sistematizado completo que le permitan la evaluación integral del paciente.
- Desarrollar un adecuado razonamiento diagnóstico en base a fundamentos fisiopatológicos.
- Diseñar un plan de estudios, seleccionando con criterio los exámenes complementarios de diagnóstico e interpretar los resultados.
- Realizar el tratamiento integral de las diferentes patologías y las condiciones alérgicas.
- Analizar de manera continua la evolución de los pacientes.
- Actuar como interconsultor en la resolución de problemas relacionados con otras especialidades.
- Aplicar estrategias de prevención en su labor diaria.
- Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica.
- Desarrollar trabajos de investigación clínica.
- Programar actividades docentes y promover la educación continua.
- Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad profesional.

Requisitos para la admisión

- Título de Médico expedido por Universidad pública o privada, debidamente acreditada
- Residencia completa en Clínica médica o pediatría.
- Antecedentes curriculares de pre y postgrado

- Entrevista personal
- Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos
- Aprobar la evaluación del examen físico pre ocupacional
- Aprobar la evaluación psicotécnica
- Estar cursando el 2º año de la Carrera de médico especialista en Alergia e Inmunología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires o tener título de médico especialista en Alergia e Inmunología aprobado por el Ministerio de Salud de la Nación.

Condiciones de la beca

- La Beca de Perfeccionamiento en Alergia e Inmunología tendrá una duración de 2 años.
- La dedicación es de tiempo parcial.
- Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Alergia e Inmunología y el Comité de Docencia e Investigación.
- Como periodo vacacional se designarán 3 semanas en verano y una en invierno.
- Porcentaje de distribución de actividades que realiza el Becario de Perfeccionamiento:
    - Asistencial: 40%
    - Teóricas: 15%
    - Administrativa: 5%
    - Investigación: 20%
    - Aprendizaje prácticas alergológicas: 20%

Estructura de la Beca de perfeccionamiento

- En número de 1 (un) Becario de Perfeccionamiento (BP) por año. Todos son médicos con título habilitante y han adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen los antecedentes y la entrevista personal.

- Todos los programas docentes de la Beca de Perfeccionamiento están integrados al funcionamiento del Servicio.

- En esta estructura jerárquica los BP reportan de manera inmediata al médico de planta. La supervisión asistencial inmediata está a cargo de los médicos del Staff.

- Los BP cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la Beca de Perfeccionamiento en Alergia e Inmunología.

Actividad asistencial de la Beca de perfeccionamiento

- **Pases de BP:** Se realizan pases semanales interdisciplinarios de pacientes “problema” con patología dentro del área de alergia e inmunología, de 2 hs de duración.

- **Trabajo en Sala:** Consulta de pacientes internados.

- **Trabajo en Guardia o Emergencias**: interconsultas

- **Consultorios Externos (Ambulatorio):** Durante los 2 años
- 18 hs semanales, repartidas en 3 días, con supervisión permanente por un médico del staff.

- **Guardias mensuales**: N/A

- **Congresos:** Participación activa de los BP en los congresos de la especialidad.

- **Presentación de casos, series y originales:** Disertación en congresos y jornadas de la especialidad

- **Ateneos**: Ateneos de la especialidad

Actividad educativa de la Beca de Perfeccionamiento

Se realizará en función de las actividades a desarrollar por la Carrera de médico especialista en Alergia e Inmunología Clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, que consta de 6 módulos teóricos virtuales y clases presenciales y se encuentra aprobado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación (RESCD-2022-2715-UBA-DCT#FMED) cuyo Director es el Dr. Diego S. Fernández Romero:

- Módulo 1: Inmunología Básica- Inmunidad Innata
- Módulo 2: Inmunología Básica- Inmunidad Adaptativa
- Módulo 3: Inmunología clínica- Autoinmunidad
- Módulo 4: Inmunología clínica- Inmunodeficiencias
- Módulo 5: Alergia- alergias alimentarias, drogas, látex, vacunas, tratamientos con fármacos biológicos
- Módulo 6: Alergia- dermatología, urticaria, angioedema, asma, rinitis

Al momento del ingreso de BP deberá tener aprobados los dos primeros módulos. Cada Módulo debe ser aprobado a través de un examen parcial.

Al finalizar el Módulo 6 se debe presentar una monografía que será evaluada por las autoridades de la carrera.

Aprobada la monografía se accede al examen final de la especialidad en modalidad oral con nota de 1 a 10 para obtener el Certificado de Especialista en Alergia e Inmunología Clínica.

Objetivos a lograr por año

Primer año:

- Adaptarse al trabajo interdisciplinario
- Enfatizar y trabajar una buena relación médico-paciente/familia, médico-médico, médico-auxiliares de la salud, médico-institución
- Confección de la Historia clínica en Alergia e Inmunología con la debida interpretación de los datos obtenidos
- Adquirir habilidades instrumentales supervisadas
- Conocimiento y manejo práctico de patologías y condiciones prevalentes
- Presentación de casos en Ateneos

Objetivos Generales:

- Comprender la estructura y funcionamiento de la especialidad
- Confeccionar una historia clínica de alergia e inmunología de manera sistematizada
- Saber realizar un adecuado examen alergológico completo de acuerdo a edades
- Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico
- Aprender a trabajar en equipo con diferentes disciplinas

Objetivos específicos:

- Conocer la reglamentación que rige el funcionamiento del Servicio de alergia e Inmunología
- Conocer la dinámica de trabajo de la Beca y del Servicio
- Aprender a obtener información de diferentes fuentes en la confección de la historia clínica.
- Conocer los diagnósticos diferenciales más prevalentes en Alergia a Inmunología:
    - Rinitis alérgica
    - Sinusitis
    - Asma
    - Urticaria aguda y crónica
    - Angioedema
    - Dermatitis atópica
    - Dermatitis de contacto
    - Alergia alimentaria
    - Anafilaxia
    - Alergia a insectos
    - Alergia a drogas
    - Inmunodeficiencias secundarias
    - Inmunodeficiencias primarias
    - Enfermedades autoinmune sistémicas
    - Enfermedades autoinmunes órgano-específicas

Segundo Año:

- Afianzar los conocimientos del primer año
- Reorganización de roles de acuerdo a la estructura jerárquica

- Adquisición de conocimientos, habilidades instrumentales y criterio clínico en la patología inmunoalérgica.
- Evaluación en la toma de decisiones clínicas
- Desempeño y participación en ateneos, pases de sala y congresos de la especialidad.

Objetivos generales:

- Realizar un diagnóstico preciso de la patología de mayor prevalencia en Alergia e Inmunología.
- Indicar los métodos auxiliares de diagnóstico en el momento adecuado e interpretar el resultado de forma correcta.
- Saber solicitar las pruebas más utilizadas en Alergia en Inmunología: Testificaciones cutáneas, laboratorio, pruebas de desafío, espirometría.
- Indicar correctamente tratamientos basados en la evidencia clínica y poder realizar el seguimiento de los mismos.

Objetivos Específicos:

- Adquirir fundamentos académicos que le permitan mayor especificidad diagnóstica
- Orientar correctamente el diagnóstico de patología en Alergia e Inmunología
- Plantear diagnósticos y planes terapéuticos
- Saber trabajar interdisciplinariamente con auxiliares de la salud.

Metodología de evaluación

Fundamentos

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educacionales, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras. Michael Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica

Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a está como una pirámide: la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir “el saber”; en un nivel superior, a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es decir “el saber cómo”. Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico. En un nivel superior, refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el “mostrar cómo”. El nivel más alto refleja el desempeño actual en la práctica diaria, es decir, el “hacer”. Cuanto más alto en la pirámide se encuentre la habilidad evaluada, más autenticidad o realismo clínico deberá poseer en examen

Áreas a evaluar

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico
Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos

Instrumentos de evaluación:

- La observación sistemática (concepto integrador) del BP por parte del Staff forma parte de la evaluación formativa de los Becarios de perfeccionamiento e independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio cada 6 meses para tener una nota de concepto integrador de cada BP y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes.
- Los conocimientos ya sean de las materias educativas y los exámenes anuales serán evaluados por una prueba de selección múltiple u oral evaluando los objetivos. Este exámen será realizado por los docentes a cargo del Programa de perfeccionamiento al final de cada módulo teórico.
- La evaluación centrada en el desempeño exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto. Éste será suministrado por el Comité de Docencia y consta de la unión del Mini-Cex y otros indicadores. La evaluación será periódica (2 por año) lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional.
- Se llevará por cada BP un registro de procedimientos y habilidades (algunos ejemplos: testificaciones cutáneas por puntura, intradermo reacción, desafíos con alimentos, drogas e infusiones de biológicos)

Evaluación Final:

- Se debe aprobar la evaluación final de cada año
- Se deben aprobar las materias de la activada educativa
- Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia
- Debe haber realizado el 80% de los procedimientos y habilidades propuestas
- Se debe aprobar una monografía final con tema de elección del BP
- Se debe escribir un artículo, y si es posible que sea publicado en una revista indexada en Medline

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el BP reprobará su año. Dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación.